



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Desarrollo Comunitario**

Santiago, miércoles, 4 de febrero de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00260/2026**

**DECRETO APROBACIÓN
CONVENIO 4 A 7 2026**

VISTO:

- 1.- Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución para la ejecución del Programa 4 a 7 de fecha 02 de enero 2026, celebrado entre la I. Municipalidad de Macul, y, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- 2.- La Resolución Exenta N°00037 del 28 de enero de 2026 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que aprueba dicho convenio.
- 3.-El Decreto Alcaldicio, Secc. 2da, N°211/2025, que nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a don(a) José Luis León Márquez; el Decreto Alcaldicio, Secc. 1era, N°596/2025, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden del Alcalde"

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales;

DECRETO:

- 1.- Apruébese Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución para la ejecución del Programa 4 a 7 de fecha 02 de enero 2026, celebrado entre I. Municipalidad de Macul y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- 2.- Designese al Departamento de Programas Sociales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica para su ejecución

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FABIAN ROMÁN DEL POZO
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal

JOSE LUIS LEON MARQUEZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolucion Exenta	Digital	Ver		
Convenio	Digital	Ver		

JLM/LOM/LGB/PVA/GCC/RMS/VJT

Distribución:

Mireya Reinoso Bastías secretaria centro de la mujer programas sociales
 ROSA MADARIAGA SAAVEDRA jefa de departamento programas sociales
 MARCELA CANDIA SILVA encargada programa mujer ommeg
 PAUL VIVANCO ASTORGA encargado unidad de control y planificación planificacion
 GLADYS CONTRERAS CONTRERAS administrativo planificacion
 LAURA OROSTICA MARIN profesional dirección jurídica
 Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
 LORENA GUZMAN BURGOS directora dirección de desarrollo comunitario



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26158048&hash=ef9d5>